

UNIVERSITAT DE BARCELONA
DEPARTAMENTO DE DERECHO Y ECONOMÍA INTERNACIONALES
PROGRAMA DE DOCTORADO: “EL DERECHO EN UNA SOCIEDAD
GLOBALIZADA”
ESPECIALIDAD: "ESTUDIOS INTERNACIONALES"
PROGRAMA DEL BIENIO 2006-2008

1. El **Programa de Doctorado: “El Derecho en una Sociedad Globalizada”** de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona es un Programa en el que participan varios Departamentos, entre ellos el de Derecho y Economía Internacionales, que ofrece la especialidad **“Estudios Internacionales”**, que tiene como objetivos concretos formar investigadores y futuros docentes en el ámbito del Derecho internacional público, Derecho internacional privado, Derecho comunitario europeo, Relaciones internacionales, Unión Europea y Organización económica internacional.

Se incardina así en la finalidad general del Doctorado “El Derecho en una Sociedad Globalizada” de la Universidad de Barcelona, que tiene como finalidad la capacitación de investigadores en las diversas ramas del Derecho, además de constituir una oferta de estudios de tercer ciclo competitiva, homogénea, estructurada y de calidad. Con estos objetivos se completa la capacidad científica de los doctorandos y se les proporciona una preparación básica en materias fundamentales y metodológicas, además de los estudios de la respectiva especialidad.

El Departamento de Derecho y Economía Internacionales tiene una larga experiencia en este tipo de docencia, ya que organizó desde el curso 1986-1987 el Programa de Doctorado “Estudios Internacionales” de dos años de duración. Además, desde el curso 1995-1996 determinadas materias de este Programa estuvieron integradas en un programa más amplio, titulado “Programa de Derecho Público”. A partir del curso 1999-2000 participa en el Programa de Doctorado en Derecho, impartiendo la especialidad “Estudios Internacionales”.

2. El Programa del Doctorado está dividido en un **periodo docente** (primer curso) y un **periodo de investigación** (segundo curso), de acuerdo con la normativa oficial aplicable. Hoy, Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, y RD 56/2005, de 21 de enero.

El **periodo docente** está estructurado sobre la base de una parte metodológica obligatoria integrada por las asignaturas: "Sociedad y ordenamiento jurídico" y "Metodología jurídica", y una parte de especialización, que implica la superación de las asignaturas que señala cada especialidad. Las asignaturas metodológicas del Programa son **obligatorias**. Si se ha escogido la especialidad “Estudios Internacionales”, deberá alcanzarse un total de 15 créditos de entre las asignaturas que integran la especialidad. Este carácter optativo recomienda que sea el tutor quien oriente a los alumnos en su elección. Con el consentimiento del tutor, se podrán escoger algunas asignaturas de otras especialidades.

La docencia del primer semestre comienza el día 16 de Noviembre y finaliza el 20 de Diciembre (asignaturas metodológicas del Programa). El segundo semestre comienza en Enero y finaliza el 31 de Mayo. Durante los meses de junio, julio y agosto, el alumno debe comenzar con el trabajo del segundo curso, consultando la bibliografía adecuada en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y otros centros académicos.

Para poder acceder al **periodo de investigación** del segundo curso hay que superar los créditos del periodo docente y obtener el correspondiente certificado, global y cualitativamente valorado, durante el curso 2006-2007. El periodo de investigación se realiza íntegramente en el Departamento de Derecho y Economía Internacionales. Es necesario completar 12 créditos con un único trabajo, dirigido por un Profesor Doctor del Departamento o, con el visto bueno del Tutor, de un Profesor Doctor de la Universidad de Barcelona o de otra Universidad. El trabajo de 12 créditos será defendido públicamente como culminación del Programa y para obtener el **certificado-diploma de estudios avanzados (DEA)**, que se denomina también **Suficiencia Investigadora**. Este diploma es homologable en cualquier Universidad española y acredita la suficiencia investigadora necesaria como paso previo a la elaboración y defensa, por parte del doctorando, de la tesis doctoral.

3. El régimen de asistencia, trabajos de clase, ponencias, etc., será establecido por cada Profesor, quien, así mismo, determinará los criterios para otorgar la calificación de: aprobado, notable, sobresaliente.
4. La admisión de alumnos se basa en criterios de calidad, a partir de los expedientes académicos de los candidatos y en sus posibilidades de dedicación al Programa. Con carácter general, se exige la Licenciatura en Derecho, aunque son admisibles como Licenciaturas de acceso: Derecho, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Políticas y de la Administración.

El Departamento de Derecho y Economía Internacionales exige, además, el conocimiento de idiomas (por lo menos francés e inglés) y la presentación de un Proyecto de Investigación que el alumno se propone desarrollar, para el trabajo de 12 créditos. Como es obvio, se exige el conocimiento de la lengua española.

El número máximo de alumnos en la especialidad "Estudios Internacionales" es de 30.

5. Los Tutores del Programa convocan a los candidatos a una entrevista personal, los cuales presentan un Currículum Vitae, Currículum Académico, Certificados de conocimiento de idiomas y Proyecto de Investigación. A cada candidato se le comunica si ha sido admitido o no personalmente. Además, se publica la lista de admitidos en la Cartelera de "Estudios Internacionales", situada en la planta baja del edificio Ilerdense, frente a la Secretaría del Departamento de Derecho y Economía Internacionales. El alumno ha de hacer constar en el Proyecto de Investigación el área de conocimiento en el que quiere incardinar su investigación.

La presentación de la documentación en el Departamento de Derecho y Economía Internacionales se realiza hasta el 15 de Octubre de 2006.

La matrícula tiene lugar en la Secretaría de la Facultad de Derecho durante el periodo: 3 al 15 de Noviembre de 2006. Previamente, hay que pasar por el Despacho del Tutor para firmar el impreso de matrícula. La matrícula de alumnos procedentes de Universidades extranjeras requiere o bien la autorización del Rector, previa legalización del Título y del Certificado de Estudios por vía diplomática o con la Apostilla de La Haya, o bien la Homologación del Título en el Ministerio de Educación y Cultura.

6. Tutor y Coordinador del Programa: Prof. Dr. Ramón Viñas. Atención a alumnos: martes de 17.30 a 19.30 h., despacho 423 y 424, del edificio Ilerdense. Teléfono: 93.4024421. E-mail: ramonvinas@ub.edu

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO

A) Asignaturas Metodológicas.

- 766093 – Sociedad y ordenamiento jurídico** 3 créditos
Varios Profesores
Comienza el día 12 de diciembre 2006
- 766796 - Metodología Jurídica** 3 créditos
Varios Profesores
Comienza el día 16 de noviembre 2006

B) Asignaturas optativas.

- 762004 - Arbitraje de Derecho internacional privado** 3 créditos
Dr. Joaquín Forner
Miércoles de 16.00 a 17.30 h. Seminari nº 1
Del 14 de febrero hasta el 31 de mayo del 2007
- 720032 - Comercio internacional , GATT, Derecho antidumping** 3 créditos
Dra. Edurne Navarro
Viernes 23 de marzo de 10 :00 a 14:00
Lunes 7 de mayo de de 9:00 a 13:00
Sala Departament
- 764416 - Contratos en el ámbito del comercio internacional** 3 créditos
Dra. Carmen Parra
Lunes de 16.30 a 18.00 h. Aula 12B
Del 5 de febrero hasta el 31 de mayo del 2007
- 766480 - Derecho internacional privado de familia y sucesiones** 3 créditos
Dra. Cristina González
Lunes de 16.30 a 17.30 h. Sala Departamento
Del 5 de febrero hasta el 31 de mayo del 2007
- 765305 - La Unión Europea y América Latina** 3 créditos
Dr. Miguel Palomares
Lunes de 18.00 a 19.30 h. Aula 12 A (excepto el día 29 de enero que tendra lugar en el aula 14)
Del 15 de enero hasta el 31 de mayo del 2007
- 762106 - Incidencia del elemento de extranjería en oblig. Pecuniaria** 3 créditos
Dr. Claudi Rossell
Jueves, de 19.00 a 21.00 h. Sala Departamento
Del 18 de enero hasta el 31 de mayo del 2007
- 720074 - Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos** 3 créditos
Dr. Jordi Bonet
Miércoles de 18.30 a 20.00 h. Sala Departamento
Del 7 de febrero hasta el 31 de mayo del 2007

766056 - Papel actual de las Organizaciones Económicas Internacionales en la Economía Mundial **3 créditos**

Dra. Montserrat Millet

Martes de 16.00 a 17.30 h.

Miércoles de 18.00 a 19.30 h.

Del 10 de abril hasta el 15 de junio de 2007

Sede de OEI, planta 1ª, Facultad Económicas

76605 - La cooperación judicial en materia civil **3 créditos**

Dra. Alegría Borrás

Lunes de 18.00 a 19.30 h. Sala Departamento

Del 5 de febrero hasta el 31 de mayo del 2007

766052 - La política migratoria de carácter económico de la Unión Europea **3 créditos**

Dr. Andreu Olesti

Jueves de 16.00 a 18.00 h. Sala Departamento

Del 11 de enero hasta el 31 de mayo del 2007

76200699 - Unión Europea y Economía Española **3 créditos**

Dr. Francesc Granell

Martes y jueves de 18.00 a 19.30 h.

Del 16 de Enero hasta el 15 de marzo del 2007

Seminario de OEI, planta 1ª, Facultad Económicas

766057 - Visados, asilo, inmigración y otras políticas relacionadas con la libre circulación de personas **3 créditos**

Dr. Ramón Viñas

Martes de 19.30 a 21.00 h. Aula 12A

Del 16 de enero hasta el 31 de mayo del 2007

766361 - El acceso de los particulares ante la justicia comunitaria **3 créditos**

Dra. Marta Ortega

Viernes de 16 a 17.30 h. Sala Departamento

Del 26 de enero hasta el 31 de mayo de 2007

763309 - Sanciones internacionales **3 créditos**

Dr. David Bondia

Martes de 18.00 a 19.30 h. Sala Departamento

Del 16 de enero hasta el 31 de mayo del 2007

C) Trabajo de investigación **12 créditos**